

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 005
(Junio 22 de 2018)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGAN TEMPORALMENTE LAS FUNCIONES DE
RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA.**

El Rector de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA – UNISABANETA**, en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en los Arts. 29 y 30 del Estatuto General Interno,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Delegar temporalmente en el Doctor **ORLANDO ALBERTO SÁNCHEZ MORALES**, las funciones de **RECTOR** de UNISABANETA.

ARTÍCULO SEGUNDO: La delegación a que se refiere el artículo anterior, será por el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de julio de 2018 inclusive, en virtud de la ausencia del titular del cargo, quien para dichas fechas estará cumpliendo compromisos de índole académico y Directivo de la Corporación, sin que implique para el titular del presente encargo modificación salarial alguna ni variación de sus funciones en el cargo que actualmente ostenta.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al encargado de las funciones poniéndole de presente los Artículos del manual de procedimientos y funciones de la Corporación, así como los Artículos pertinentes del Estatuto General Interno en lo que tiene que ver son sus funciones delegadas.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese la presente Resolución por los medios institucionalmente establecidos.

Dada en Sabaneta – Antioquia a los 22 días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

Original Firmado
JUAN CARLOS TRUJILLO BARRERA
Rector

Proyectó: Luis Yesid Villarraga F.
Secretario General